



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 00000098
LITUECHE. 22 ENE 2013

DA.N° 014
GRV/mrl
22/01/2013

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en la Ley. N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, ley N° 19.378.

CONSIDERANDO:

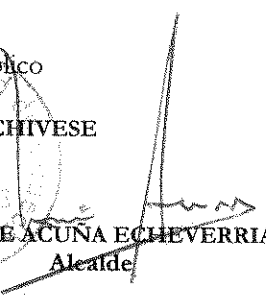
- La necesidad de ejecutar el Programa de Salud mental, establecido en convenio firmado entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins.
- La licitación de 22 horas de Psicólogo, quedo anotada en el portal chilecompra con el número **580075-08-L113**
- Que la Sra. Catalina Lecaros Eyzaguirre fue la única oferta recibida y cumplió con lo establecido en las bases generales.
- El acta de apertura que se adjunta.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** la licitación **580075-08-L113**, de 22 horas de Psicólogo para la ejecución programa salud mental a la Sra. Catalina Lecaros Eyzaguirre, que cumplió con las bases generales y requisitos generales.
- 2.- **Gírese orden de compra**, por un valor de \$ 360.00 (Trescientos sesenta mil), más impuestos, mensual.
- 3.- **Impútese**, al gasto del Presupuesto de Salud año 2013, a los siguientes ITEM: 215.22.11.999.002.010 y 22.11.999.002.015
- 4.- **Publíquese**, el presente decreto en el sistema del Mercado Público

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION:
RAE/MSOP/GRV/mrl
Archivo Licitación.....1
Oficina de Partes.....1
Archivo Oficina Salud.....1
Finanzas Depto.....1